



Ayuntamiento de Guadarrama

BANDO

D. DIOSDADO SOTO PERÉZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

ASUNTO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD FIESTAS AGOSTO 2022

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento ha diseñado un plan de autoprotección que tiene como objetivo facilitar la respuesta ante cualquier situación de emergencia de cara a los eventos que se desarrollarán en la zona de la Plaza Mayor con motivo de las Fiestas en Honor a la Virgen de la Jarosa.

Como información y con el objetivo de proteger a la población en los eventos organizados por el Ayuntamiento, se establecen las siguientes medidas:

- Los agentes de Policía Local, Guardia Civil y voluntarios de Protección Civil velarán por el cumplimiento de las normas de seguridad y atención a las personas asistentes.
- Existirá un circuito con entradas y salidas predeterminadas y señalizadas durante la celebración de los eventos multitudinarios que será coordinada por miembros de seguridad privada que salvaguardarán el orden e impedirán la entrada de objetos prohibidos durante las actividades nocturnas.
- No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.
- No está permitido el uso de fuegos de artificios pirotécnicos, petardos y/o cohetes.
- Es recomendable escribir un teléfono de contacto en una pulsera y ponérsela a los niños para que, en caso de extravío, poder llamar a un adulto responsable.
- No se permitirá el acceso durante los eventos allí programados con botellas o vasos de cristal, para lo cual se dispondrán controles en los accesos.
- Si tiene lugar un altercado o acto violento será prioritario separarse de la zona e informar a cualquier agente de los cuerpos de seguridad.
- Si en algún momento se observa una situación de riesgo, peligro o inseguridad es preceptivo mantener la calma e informar a cualquier agente, voluntario u organizador.
- Acuerde un punto de encuentro con sus familiares y amigos por si surge un imprevisto.
- Tenga en todo momento identificadas las salidas de emergencia y no las obstaculice.
- En caso de provocarse una emergencia de grandes proporciones se establece, según el plan de autoprotección, un punto de atención sanitaria y socorro instalado en el parque sito entre las Calles Escoriales y Calleja del Potro (Parque del "mareo")
- Se dispone de un aparcamiento municipal localizado en la calle La Sierra para el que existirá, en el caso de completarse su aforo una ampliación de estacionamientos en los alrededores del exterior de la plaza de toros.
- No está permitido el acceso ni el estacionamiento de vehículos en el interior-zona del ruedo de la plaza de toros, al estar determinado este espacio como helisuperficie provisional para el helicóptero de salvamento en caso de emergencia.
- El acceso a la calle Alfonso Senra permanecerá cerrado al tráfico desde las 17:00 horas del día 12 de agosto hasta las 05:00 horas del día 16 de agosto. Las paradas de autobús se han trasladado de la calle Alfonso Senra a la calle Dehesa de los Panes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guadarrama, a fecha de firma digital
El Alcalde-Presidente

Diosdado Soto Pérez